



SRES. ASISTENTES

Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Socialista Obrero Español

D^a María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D^a Ana María Sabugo Marcello

D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez

D^a Montserrat Fernández Gemes

D. Jorge Canto López

D. Antonio del Amo Montero

D^a María Mercedes López Higuera

D. Luis Miguel Cuéllar Grande

D^a Nerea Liqueste Borrego

D. Ireneo Vara Gayo

D^a Encarnación Salamanca Fernández

Partido Popular

D^a María Dolores Martín Alonso

D. Alberto Escribano García

D^a Amalia Guillén Sanz

D^a Lucía Santana López

Telemáticamente - D. Alejandro Machado Ruiz

D. Francisco Javier Díaz Martínez

Ciudadanos Arganda

D^a Cristina Miguel Mambrilla

D. Miguel Ángel López García-Porrero

D^a Elena Asperilla Miguel

Vox

D. Francisco de Paula Serrano Caballero

D. Pedro Vicente Majolero López

Concejala no adscrita

De forma telemática:

D^a María Clotilde Cuéllar Espejo-

Interventora Municipal

D^a Margarita López Moreno

Secretario General

D. José M.^a Jiménez Pérez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

A) PARTE DISPOSITIVA

Primero.- Aprobación, si procede, del carácter híbrido de la sesión.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la urgencia de la sesión.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la ratificación de la inclusión en el orden del día del punto siguiente a pesar de no existir dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

Cuarto.- Aprobación de la presentación del "Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Corredor Verde de Arganda del Rey" a la subvención de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER HÍBRIDO DE LA SESIÓN.

El Pleno de la Corporación **acuerda, por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as asistentes, **aprobar** el carácter híbrido de la sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Pleno de la Corporación **acuerda, por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as asistentes, **aprobar** la urgencia de la sesión.

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, interviene explicando la urgencia de la sesión que es, que la elaboración de la documentación del proyecto se terminó ayer y la subvención hay que presentarla mañana.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PUNTO SIGUIENTE A PESAR DE NO EXISTIR DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA CORRESPONDIENTE.

El Pleno de la Corporación **acuerda, por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as asistentes, **aprobar** la ratificación de la inclusión en el orden del día del punto siguiente a pesar de no existir dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

CUARTO. - APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR VERDE DE ARGANDA DEL REY” A LA SUBVENCIÓN DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que el proyecto que presentan, garantiza dos compromisos anteriores, uno es el del fomento Biodiversidad del Medio Ambiente y el otro es la integración de la Dehesa del Carrascal en el proyecto del Arco Verde de toda la Comunidad de Madrid. El proyecto consiste en adecuar caminos rurales que salen de la Dehesa del Carrascal hacia la vía verde, recorrer ésta, adecuándola a la resiliencia urbana, dotándola de iluminación, espacios de esparcimiento, etc. hasta donde termina. Este proyecto incluye la fabricación de un SUDs para que recoja y filtre todas las aguas y puedan ser reutilizables para el riego de todo el Arco Verde. La vía verde seguiría hasta la Poveda adecuándola también de iluminación, reforestación y zonas recreativas, atravesando la carretera de Campo Real hasta el Arco Verde que es donde está el río Jarama. Se plantea también la ejecución de un edificio de interpretación medioambiental que se construiría en La Poveda. Habla del importe que costaría esta actuación y de los importes de la subvención. Para la ejecución de este



proyecto se contempla la contratación de tres personas a tiempo completo y que entra dentro de la subvención.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Valoro positivamente que el Ayuntamiento de Arganda aproveche esta convocatoria, echando de menos que se hubiera presentado a la anterior, porque estas bases están desde el año 2021 y hubiera dado tiempo a corregir deficiencias. Les ha pasado a otros municipios. Sus proyectos no han entrado y han tenido que reformular siguiendo los criterios de los convocantes: Ministerio de Transición Ecológica y Fundación Biodiversidad. También hubiera sido deseable dar más tiempo para sugerencias de la oposición. Y ésa sería una buena práctica de cara al Plan de Participación Ciudadana que esta convocatoria exige para los proyectos que se presenten. En la Comisión he aportado sugerencias de mejora. Por ejemplo, que se tenga en cuenta que este Corredor Verde va a atravesar dos vías peligrosas en La Poveda y en la carretera que va a Morata. Yo no he visto este riesgo reflejado en la documentación del proyecto, ni cómo se va a paliar. Tampoco entiendo que se plantee construir desde cero un centro de educación ambiental cuando hace apenas una semana yo misma defendí aquí una moción para que los antiguos cuarteles de la guardia civil se reconvirtieran en albergue juvenil, en centro de educación ambiental y en centro de salud ambiental. Quiero entender que ustedes ya son receptivos a la idea de que Arganda tenga un centro de educación ambiental, proyecto que llevo presentando desde el 2017. Pero creo que construirlo desde cero no es sostenible. De hecho, se estaría incumpliendo una de las directrices de esta convocatoria que pide que no haya ningún impacto medioambiental negativo. Y construir “nuevo” significa “extractivismo” y, por tanto, un impacto negativo per se. También pide la convocatoria que se sigan criterios de economía circular y de empleo verde. Con la moción que yo les propuse hace apenas una semana y a la que ustedes votaron en contra, se hubiera cumplido todo lo que marca esta convocatoria y, además, se generaría cohesión social porque quedarían integrados más espacios urbanos, como la calle Real y el Puente de Arganda.

También es llamativo que ustedes ahora presenten este proyecto y en julio despreciaran mi moción sobre el Paseo Verde Concordia, que era un proyecto piloto para restaurar zonas degradadas del municipio con impacto positivo en centros escolares. Ustedes despreciaron esa moción que se hubiera llevado un presupuesto bastante más pequeño que el que ahora están pidiendo.

Valoro que sí hayan incluido en el Corredor Verde la idea de los SUDS (Sistemas Urbanos de Drenajes Sostenibles) de mi moción del 2019 para paliar, entre otros, el efecto “isla de calor” del que yo ya hablaba.

El Corredor Verde va a unir ciertamente un paisaje de ribera (Jarama) con uno de bosque (El Carrascal) en nuestro rico término municipal, pero sorprende que precisamente para El Carrascal no hayan incluido un sistema de detección de incendios. Sobre la prevención frente a incendios yo también les presenté una moción este mismo año y la despreciaron. Es decir, he visto multifuncionalidad en el proyecto - la propia convocatoria la exige-, pero no la suficiente.

Llama mucho la atención en el presupuesto las tres personas que se van a dedicar a tres cuestiones muy concretas de este proyecto que es como una isla dentro de las actuaciones que, medioambientalmente hablando y de manera urgente, requiere Arganda del Rey. Aprovechando los primeros diagnósticos que se van a hacer a propósito de este proyecto, si lo aprobaran, les insto a que decidan reforzar de manera



estructural y de verdad el Área de Medioambiente del Ayuntamiento con personal técnico. Si luego hay convocatorias que ayudan a la financiación de proyectos concretos, pues estupendo. Pero el personal que en medioambiente necesita ya la ciudad no puede depender de que nos aprueben unos proyectos que además siempre van a ser temporales.

Me hubiera gustado que plantearan otra opción más de itinerario-enlace con el proyecto autonómico “Arco Verde”. La que yo les di en mi moción de junio sobre el Paseo Verde Concordia, por la Avenida de Valencia llegando también hasta El Carrascal desde la antigua A3. Así se hubiera incluido toda la parte de cicloturismo y la restauración de esos carriles bici que ahora mismo están inservibles.

Votaré a favor porque como inicio no está mal, pero les insto a que, de hoy a mañana o antes de que lo presenten, incluyan las sugerencias que les he hecho aquí y también las que he aportado en la comisión.”

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública interviene de nuevo refiriéndose a la Sra. Cuéllar, diciendo, que se alegra de que finalmente haya dicho que le gusta este proyecto y espera que vote a favor, pero no todo lo que se hace en este Ayuntamiento sale de sus ideas.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que antes de juzgar, primero hay que ver, barajar y desarrollar el proyecto, y muy importante es que nos den la subvención y aclara que lo que se está votando y debatiendo es para pedirla. Valora y agradece el trabajo de los servicios técnicos ya que más de allá de lo que ellos propongan hay una gran labor de planificación detrás. Agradece también a la Concejalía de Medio Ambiente y de Obras y a toda la Corporación por apoyar este corredor que es importante para la Ciudad.

El Pleno de la Corporación **acuerda, por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as asistentes, **aprobar** la propuesta del Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, relativa al “Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del corredor verde de Arganda del rey” a la subvención de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas de la Fundación Biodiversidad, dependiente del ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que literalmente dice:

“Ante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 28 de septiembre de 2021, de la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU; por esta Concejalía se ha considerado oportuno efectuar un estudio del acceso a dicha subvención, con la finalidad de cumplir los objetivos que se establecen en la misma, con beneficios primeramente para el entorno de este municipio y de forma globalizada para sumar al favorecimiento generalizado del medio ambiente, tal como expresa la Agenda 2030.

En tal sentido se ha considerado la actuación municipal dentro del denominado “*Plan Municipal de desarrollo sostenible del corredor verde de Arganda del Rey*”, el que ha sido analizado en informe emitido al respecto con fecha 20 de diciembre de 2022 por la Técnico Municipal de Medio Ambiente, que consta en el expediente, donde se señala el



cumplimiento por este Ayuntamiento de los requisitos para el acceso a dicha subvención, en qué consiste dicho Plan y los beneficios que reporta la ejecución del mismo.

En dicho informe se indica que el “Plan Municipal de desarrollo sostenible del corredor verde de Arganda”, prevé la construcción del corredor verde que una la Dehesa “El Carrascal” con el Arco Verde de la Comunidad de Madrid llevando a cabo su acondicionamiento, reforestación o renaturalización, iluminación, señalización y creación de zonas de descanso convenientemente dotadas. Asimismo, dentro de este corredor, a su paso por la Avenida del Ferrocarril del municipio se plantea la construcción de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDs) de manera que las aguas pluviales que desaguan en esta zona procedentes del casco urbano, sean recogidas mediante estos SUDs y sirva para el riego de la vegetación del corredor verde a su paso por esta zona.

Además, en aras de difundir entre la ciudadanía la importancia del medio ambiente local y los numerosos beneficios ecosistémicos que va a reportar este corredor verde, se plantea también la construcción de un centro de interpretación medioambiental al final del recorrido, en las cercanías del río Jarama.

En su conjunto, este Plan supondrían numerosos beneficios para el medio ambiente del municipio, así como para la ciudadanía. Entre otros, el corredor verde compuesto de diferentes especies vegetales contribuiría a mejorar la calidad del aire del municipio al ser los árboles sumideros de carbono, mitigaría los efectos del cambio climático y las islas de calor que se generan en las ciudades como consecuencia del tráfico y la contaminación urbana y favorecería el incremento de la biodiversidad urbana al favorecer el desplazamiento de insectos polinizadores y pequeños mamíferos que con su presencia contribuirían a la aparición de nuevas especies vegetales. Este aumento de biodiversidad supondría una mejor salud del ecosistema urbano y por tanto una mayor resiliencia del mismo.

Por otro lado, los SUDs contribuirían al mantenimiento de este corredor verde al utilizarse las aguas pluviales recogidas para el riego de la vegetación. En esta zona, debido a la configuración de las calles del municipio, se recogen las aguas pluviales que discurren por el casco urbano, siendo habitual la formación de balsas de agua tras lluvias abundantes. De esta manera, el agua no sería conducida directamente al sistema de saneamiento, se evitarían los consiguientes costes de su tratamiento y conducción además de la sobrecarga del sistema de depuración y se realizaría un uso sostenible de la misma.

Por último, el centro de interpretación medioambiental tendría como misión principal el educar a la ciudadanía en el cuidado y respeto al medio ambiente del municipio, pilares básicos para un desarrollo sostenible, eje central de la Agenda 2030.

Este proyecto comenzaría a ejecutarse una vez se concediese la subvención indicada (mediados del año 2023) y debería estar finalizado a fecha 31 de diciembre de 2025. El coste estimado del mismo que ha realizado la empresa Tercer Sector Consultores, contratada para la preparación de la documentación requerida para concurrir a la subvención, sería de unos 2.800.000 euros. Destacar que, según se establece en el apartado Cuarto del Extracto de la Resolución de 18 de octubre de 2022 de la Dirección



de la Fundación Biodiversidad por la que se aprueba la convocatoria de la subvención, el importe mínimo de la ayuda a conceder por cada solicitud será de al menos 2.000.000 euros. El proyecto sería subvencionado hasta un 95%, debiendo el Ayuntamiento asumir el 5% restante (140.000 euros aproximadamente), el cuál debería estar previsto en los presupuestos del año 2023.

En consecuencia, con lo expuesto y para dar cumplimiento a lo estipulado en los requisitos para la tramitación de acceso a la citada subvención, formulo la siguiente

PROPUESTA

Aprobación de la presentación del “Plan Municipal de desarrollo sostenible del corredor verde de Arganda del Rey” a la subvención de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General, CERTIFICO